

Expediente: 111/21
Carátula: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARROZO, LEILA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR
20228779696 - COSTILLA, CAMILA-DEMANDADO
90000000000 - BARROZO, CLELIA LILIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 111/21



H2000985502

JUICIO: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 111/21.-

En 30 de octubre de 2024 informo a V.E que la Señora Vocal Dra. María José Posse se encuentra de licencia desde fecha 24/10/2024.-

Actuación firmada en fecha 30/10/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.